

La opresión de la mujer en Afganistán y el régimen designado por Occidente

28 de marzo de 2016. Servicio Noticioso Un Mundo Que Ganar. Ha pasado un año desde el brutal asesinato de Farjunda por parte de una turba de hombres. Fue acusada de quemar el Corán. Funcionarios del gobierno inicialmente justificaron el asesinato, pero a medida que la ira del pueblo aumentaba en Afganistán y en el mundo, se echaron atrás —un poquito. La mayoría de los asesinos siguen libres. El gobierno parece reacio a sentenciar a los pocos que siguen en la cárcel y muchas de las condenas iniciales fueron anuladas por un tribunal estatal, que luego impuso condenas más leves. La madre de Farjunda, Bibi Hayira, expresó su frustración en un mensaje en video enviado a los medios el 8 de marzo de este año. Dijo: “Este 8 de marzo se celebra en Afganistán en un momento en el que la justicia para las mujeres en este país ha sido sepultada con Farjunda para siempre. Dios me de paciencia porque no se ha hecho justicia” (BBC, 8 de marzo 2016).

Da justo en el clavo, porque con el asesinato de Farjunda no acabó la injusticia para las mujeres en Afganistán y le han seguido otros espantosos hechos.

En noviembre de 2015, Rojshana, una joven de 19 años de una aldea en la provincia central de Ghor, acusada de adulterio, fue lapidada por un grupo de hombres, al parecer después de un juicio local. Según la gobernadora de Ghor, Sima Joyenda, “Rojshana huyó por primera vez hace varios años a Irán, luego de que su familia tratara de casarla con un anciano. Luego de traerla la obligaron a casarse con otro anciano. Esta vez también escapó, pero lo hizo siendo una mujer casada, y fue castigada con la lapidación” (*Guardian*, 3 de noviembre 2015).

En diciembre, el esposo de Riza Gol, una mujer de la provincia de Faryab, le amputó la nariz y parte de su labio superior con un cuchillo. Un incidente similar le sucedió un año antes a Setara, otra mujer afgana. Una muchacha de 18 años de Samangan fue asesinada por su padre con un hacha. Según la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán (AIHRC, por sus siglas en inglés) los llamados “crímenes de honor” aumentaron en los seis meses de marzo a septiembre de 2015. De las 190 mujeres que se sabe fueron asesinadas en el país durante este periodo, 101 fueron casos registrados como asesinatos por honor. Estos son solo una muestra de muchos más, quizás miles, de casos similares de violencia contra la mujer que se comenten a diario.

Aunque se registra solo una pequeña fracción de casos de violencia doméstica contra la mujer, y muchas formas de violencia (por ejemplo, psicológica y verbal) no son consideradas como tales, se han registrado más de 5 mil casos, según un informe de la AIHRC. El mismo informe indica un aumento del 5% respecto al año anterior, luego de un aumento del 20% un año antes. Indica también que las dimensiones de la violencia son más espantosas y que los criminales son más jóvenes.

Algunos perpetradores han sido arrestados pero muchos miles están libres, y no temen seguir cometiendo crímenes contra la mujer, aunque pueda ser su esposa, hija, hermana o madre. Ven que la ley, la religión, la tradición y las autoridades están de su lado. Según el Observatorio de Derechos Humanos de la ONU, 90% de las mujeres afganas han sido víctimas de violencia. Una minúscula fracción de los casos en los que las mujeres han sido asesinadas se consideran asesinatos, y sólo en menos del 30% de los casos los asesinos son arrestados. La mayoría puede incluso eludir un juicio.

Desde que el régimen islámico fue establecido por EEUU y otros imperialistas de Occidente en 2001, con un nuevo gobierno agenciado por EEUU instalado en 2015, los líderes políticos de Occidente han buscado dar la impresión de que ha habido un mejoramiento gradual en el estatus de la mujer en Afganistán. Los grandes medios occidentales continuamente informan el número de mujeres en el parlamento, el número de mujeres en el gabinete del gobierno o el número de mujeres gobernadoras. Los informes principalmente comparan la situación de la mujer hoy con la situación bajo el talibán. Es verdad que durante el gobierno fundamentalista religioso del talibán y, antes de eso, en el gobierno de los muyahidines en los años noventa, la situación de la mujer en Afganistán era particularmente dura. Los derechos de las mujeres estaban tremendamente restringidos, y su opresión tomó la forma más abierta y brutal.

Los muyahidines (que combatieron contra la ocupación de Afganistán por la Unión Soviética, el principal rival imperialista de EEUU) llegaron al poder con fuerte respaldo militar, financiero y político de Estados Unidos y otras potencias imperialistas de Occidente. A medida que cada caudillo militar muyahidín establecía

relaciones con una potencia regional diferente, los imperialistas fueron abandonándolos. Fue así como el talibán se tomó el país con el respaldo militar y político de aliados de EEUU como Pakistán y Arabia Saudí. A las niñas les prohibieron ir a la escuela, e impusieron muchas más restricciones para las mujeres, especialmente fuera de casa. De hecho, Estados Unidos y Occidente cargan una gran responsabilidad por lo que sufrieron las mujeres durante los periodos del muyahidín y del talibán.

Cuando EEUU y Occidente, basados en sus intereses globales, decidieron sacar al talibán del poder, se acordaron de repente que estas fuerzas oprimían a las mujeres y usaron esto para justificar su brutal invasión a Afganistán so pretexto de liberar a las mujeres.

Hoy los políticos de Occidente y los medios que les son leales han decidido tener en cuenta la historia de las mujeres durante el periodo del talibán, comparando la situación de las mujeres hoy con la vida bajo el talibán como si no existiera historia antes de todo eso y los “logros” posteriores se debieran juzgar con ese rasero. Ahora, bajo la ocupación encabezada por EEUU, un sector de mujeres que vive en Kabul y quizás en otras grandes ciudades podrían trabajar fuera de casa, pero todavía enfrentan gran peligro, presión y discriminación. La situación de la inmensa mayoría de mujeres no es mejor, y probablemente ha empeorado. El único “logro” adicional del nuevo régimen es permitir que se abran las escuelas para niñas. En realidad, esto no ha beneficiado a millones de niñas que tienen mucho miedo o son muy pobres para ir a la escuela. La situación de la mujer bajo el actual régimen está muy lejos de alcanzar la situación de los setenta y los ochenta en este país.

Esta cada vez peor situación se les atribuye a los grupos armados de oposición, principalmente al talibán porque han ganado el control de cada vez más partes de Afganistán. Aparte de eso, también se le achaca a la “sociedad conservadora”. Estas son dos formas de alegar que el gobierno y todo el aparato que fue instalado y estructurado en Afganistán por las potencias occidentales están a favor de los derechos de las mujeres. Es una imagen muy falsa. No han hecho nada para cambiar en lo fundamental la situación de la mujer, al contrario, han hecho mucho para asegurar que la opresión de la mujer continúe en algunas de sus formas más horribles.

Cuando el desgarrador video de la lapidación de la joven Rojshana circulaba en las redes sociales, el régimen alegó que este incidente tuvo lugar en un distrito bajo dominio del talibán. Pero algunos activistas en Afganistán lo dudan: “Por lo general, culpan al talibán para encubrir a los de su misma calaña” (*Guardian*, 3 de noviembre de 2015). Incluso si asumimos que la lapidación sucedió en una zona controlada por el talibán, el régimen se ha esforzado por reintroducir el mismo tipo de medidas en la legislación y por competir con el talibán en la aplicación de la sharia (ley islámica). Varias semanas después de la lapidación, un tribunal del gobierno local castigó por huir de casa a Zarmina y Ajmad, una pareja joven de la misma provincia de Ghor. Cuando la noticia dejó internacionalmente mal parado al régimen, el gobierno otra vez trató de tomar distancia y culpar a los tribunales locales y al conservadurismo que prevalece en la sociedad.

El régimen y su base política respaldan este conservadurismo e ideas atrasadas imponiendo leyes anticuadas por medio de tribunales anticuados. En un momento dado, el régimen afgano presentó un borrador de código penal que incluía “una propuesta para restaurar la lapidación para castigar el adulterio”, y el mismo informe que denunciaba esto concluía que “enfrentar la violencia contra la mujer no parece ser prioridad en la agenda afgana” (Amnistía Internacional Reino Unido, posteo el 25 de noviembre de 2013).

“La mitad de la población femenina de las cárceles está acusada de ‘crímenes morales’ —lo que incluye escapar de esposos, padres o suegros violentos. La ley federal generalmente ignorada en los tribunales locales, en donde se deciden el 90% de todas las disputas legales penales y civiles, y donde se entregan niñas para sellar disputas familiares y donde un hombre que ha matado a su esposa puede esperar una simple multa” (*Guardian*, 13 de enero de 2013).

Al mismo tiempo, “se calcula que el último año el gobierno de EEUU dio 15 millones de dólares (9,2 millones de euros) para respaldar al sector de la “justicia informal”, afianzando la mentalidad represiva. En abril de 2011, el gobierno afgano buscó reintroducir leyes de moral pública, se formularon regulaciones para imponer códigos de casamientos para asegurar que las novias se vistan modestamente, prohibir la música en los matrimonios y evitar la mezcla de los invitados hombres y mujeres. Se multarían las tiendas que vendan ropa de bodas inapropiada” (*Guardian*, 13 de enero de 2013).

¿Si la ayuda financiera (por no mencionar la legitimación) a los tribunales locales y no oficiales y la introducción de este tipo de leyes represivas contra la mujer no son para apoyar el fundamentalismo religioso, entonces qué son? Toda la estructura del Estado afgano y sus órganos, incluyendo al gobierno, el parlamento, los

tribunales y las instituciones religiosas, está coordinada para proporcionar las condiciones para el conservadurismo y la institucionalización del conservadurismo y el fundamentalismo, y como resultado fortalecer e imponer la mentalidad anti-mujer en nombre de lo que alguna gente en Occidente llamarían “la tradición y la cultura del pueblo de Afganistán”.

Estas son claras ventajas para los hombres y una base para su respaldo al sistema patriarcal y su promoción de la violencia contra la mujer. Pero el aumento de la violencia contra la mujer en formas cada vez más espantosas no es casual ni se debe a factores que no se pueden controlar. Es resultado directo de las políticas del régimen y sus patrocinadores, a pesar de gestos como la adopción del acuerdo de la ONU relativo a la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (EVAW, por sus siglas en inglés) en 2009.

Hoy no es raro que jóvenes mujeres se suiciden incinerándose o de alguna otra forma porque están atrapadas en la violencia doméstica y sin a quien acudir. Algunas buscan refugio en albergues o las llamadas “casas seguras” que no son seguras. Debido a que estos lugares alojan a las mujeres y jóvenes más vulnerables, de vez en cuando diversas fuerzas militares hacen redadas a estas casas porque consideran a estas mujeres inmorales. En algunos casos, poderosos comandantes y oficiales se aparecen en estos lugares para abusar y acosar a las aterrorizadas mujeres. A pesar de todo esto, algunas mujeres ven estos lugares como una alternativa a la auto-inmolación. Sin embargo, no hay suficientes refugios para siquiera una pequeña fracción de las víctimas.

“Mariam, que no es su nombre real, se ha estado escondiendo en un refugio secreto para mujeres en Kabul durante los últimos dos meses. Vive con unas 20 mujeres que han viajado hasta aquí desde todo Afganistán, cada una con su propia espantosa historia de abuso... Algunas han dejado a sus violentos esposos. Otras han sido violadas o han escapado de matrimonios forzados arreglados por sus padres. Todas ellas muy temerosas de que sus familias las maten” (*Aljazeera*, 3 de julio de 2015).

Poderosos líderes y legisladores tienen varias excusas para cerrarlos, tales como el insuficiente personal de seguridad o dificultades financieras, pero la intención real es cerrarles la más mínima salida del infierno a las mujeres. Nazir Ajmad Hanfi, miembro del parlamento afgano en representación de la ciudad occidental de Herat y tristemente célebre defensor de leyes anti-mujer, declaró: “Estas dizque ‘casas seguras’ son algo muy malo... protegen gente que hace cosas malas y les da inmunidad. Abren las puertas a problemas sociales como el SIDA” (*Aljazeera*, 3 de julio de 2015).

El continuo y cruel maltrato a la mujer organizado por el Estado tiene muchos otros aspectos. El último informe de la AIHRC, refrendado por el Observatorio de Derechos Humanos de la ONU y publicado el 8 de marzo de este año, revela que las mujeres prisioneras son sometidas sistemática y frecuentemente a pruebas de virginidad. Eso incluye niñas de tan solo 13 años, y no solo los realizan por la fuerza sino en presencia de muchas personas y de forma invasiva. De hecho, es una forma de tortura castigar a las mujeres que han escapado de la violencia, ya que la mayoría de mujeres en las cárceles de Afganistán han sido acusadas de “crímenes morales”, que incluyen huir de casa —ya sea con su pareja o para escapar del matrimonio forzado y la violencia doméstica. Estas mujeres son acusadas y sentenciadas por los tribunales locales que reciben respaldo financiero directo del gobierno estadounidense.

Una de las autoras del informe, Soraya Sobhrang, dice que no solo las cárceles sino también “los refugios de mujeres envían a las mujeres a hacerse las pruebas [de virginidad], el Ministerio de Asuntos de la Mujer las envía y la policía las envía” (*New York Times*, 6 de marzo de 2016). Esto muestra que estas “pruebas” son una práctica rutinaria de las instituciones gubernamentales, y que son dirigidas a mujeres que ya han sido abusadas. Tienen un significado ideológico particular. Estas “pruebas” significan que las autoridades a todo nivel consideran culpables a estas mujeres a menos que se demuestre lo contrario. Desafortunadamente, el informe hace énfasis principalmente en la poca fiabilidad de tales “pruebas” y no enfatiza que constituyen un injustificable acto de violencia, como lo es en primer lugar el arresto de estas mujeres.

El hecho es que, a pesar de las medidas cosméticas, la situación de la mujer está empeorando en muchos aspectos. En particular la violencia contra la mujer hoy está avanzado vertiginosamente. El talibán continúa oprimiendo a las mujeres de las formas más crueles en las zonas bajo su control. Toda la estructura estatal instalada por EEUU y otras potencias imperialistas y el régimen actual que EEUU directamente llevó al poder son cada vez más severos en su trato a la mujer. De hecho, el patriarcado está institucionalizado y los líderes afganos hacen todo lo posible para consolidarlo restaurando y alentando las más anticuadas leyes anti-mujer como la lapidación, y poniendo restricciones en la vida privada de las mujeres, sobre sus actividades, y reduciendo su auto confianza negándoles sus derechos más básicos. Literalmente no hay respaldo para las mujeres

que son víctimas de maltrato o que escapan de la violencia doméstica. En vez de eso, son arrestadas, encarceladas, torturadas y castigadas, incluso en los albergues operados por organizaciones del gobierno.

Mientras que a las mujeres que escapan de la violencia y de la amenaza de muerte por parte de su esposo y su familia, tan solo por hablarle a un hombre de su elección, las arrestan y encarcelan las autoridades, los hombres que asesinan a mujeres a nombre del “honor” por lo general no son arrestados y, si los arrestan, a menudo pasan menos de dos años en la cárcel.

El régimen legitima sus leyes y políticas anti-mujer a nombre de respetar la cultura y la tradición del pueblo. Estas relaciones, ideas y prácticas corresponden a las relaciones de producción, las relaciones económicas alrededor de las cuales la sociedad está organizada, una economía que a su vez está profundamente incorporada en el sistema capitalista global y las relaciones imperialistas de poder. La clase dominante afgana, como toda clase dominante reaccionaria, representa esas relaciones e ideas que surgen de tal explotación y opresión y las justifican y refuerzan. No pueden ni buscarán cambiar estas relaciones ni la tradición y cultura asociadas con ellas, sino que a cambio necesitan y buscan consolidarlas y reforzarlas en viejas y nuevas formas. La degradación de la mujer y de su estatus como propiedad y esclava del hombre constituye un pilar de su dominio y una condición para su existencia.

Además, este régimen también está conectado con otros regímenes sumamente reaccionarios mucho más poderosos, en particular Pakistán y Arabia Saudí, y su existencia depende del imperialismo mundial. El imperialismo no busca liberar ni puede liberar a la mujer en los países que domina, así como no puede eliminar la supremacía masculina en sus propios países.

La liberación de la mujer requiere de la abolición de las clases, de las relaciones sociales como la opresión de la mujer por el hombre que van de la mano de las relaciones de producción basadas en la explotación, y la erradicación de todas las ideas y prácticas que surgen de esas relaciones y las imponen, en otras palabras, un mundo comunista. En una sociedad revolucionaria con un Estado revolucionario, desde sus inicios inmediatamente las mujeres y los hombres podrán ser alentados y protegidos para deshacerse de tales cadenas del pasado —analizando, debatiendo, criticando y donde sea necesario erradicando viejas relaciones e ideas como parte de crear una nueva sociedad y una cultura transformadoras y emancipadoras.

Hay indicios de que las mujeres y en particular las mujeres jóvenes en Afganistán están desafiando cada vez más estas podridas y atrasadas relaciones, a pesar del alto precio que tienen que pagar. Pero tienen que organizarse para luchar conscientemente por su liberación. Las fuerzas revolucionarias y comunistas deben basarse en este sumamente oprimido sector del pueblo para librar e intensificar su lucha por la emancipación. ■